



OFICIO N° 43746
INC.: intervención

lrg/iv.
S.121°/367

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las mejoras laborales que se garantizarán a los conductores de la provincia de Concepción, en el marco del aumento del subsidio de transporte público, emitiendo un pronunciamiento respecto de la petición de conformación de una mesa de trabajo, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3FFF62F5C7DA0A8F



DESPACHADO
CON EL Nº 43.746

CONFORMACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA MEJORAR CONDICIONES DE CONDUCTORES DE TAXIBUSES DEL GRAN CONCEPCIÓN (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señora Presidenta, en 2002 por primera vez se licitó el sistema de transporte público del gran Concepción. De eso han pasado 17 años.

Sucesivamente se han prorrogado los contratos con cambios en la antigüedad de los buses. Hoy el sistema de transporte público cuenta con un subsidio para taxibuses que se entrega al operador o dueño del vehículo. A propósito de la modesta agenda social, presentada después del 18 de octubre por el Presidente Piñera, uno de sus tópicos es rebajar por la vía de subsidio la tarifa a los adultos mayores.

Además, escuchamos que en Concepción, en el Gran Concepción, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones después de 17 años está pensando licitar nuevamente el sistema de transporte. Bienvenida sea una modernización del transporte, no solo mejorando la antigüedad de los buses, sino también la habitabilidad para los pasajeros y que reduzcan sustantivamente la contaminación.

Si con recursos de todos los chilenos subsidiamos un sistema privado de transporte, es natural no solo exigir menores tarifas, sino también mejores condiciones de transporte para los usuarios.

Todo lo anterior no funciona ni funcionaría sin un elemento esencial y elemental, cual es el factor trabajo, los conductores o choferes de taxibuses o micros, como son conocidas en la Región.

Si el gobierno quiere aumentar el subsidio, para por esa vía rebajar el pasaje de los adultos mayores o generar una nueva licitación del transporte público en el Gran Concepción, mi pregunta a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones es: ¿cuáles serán los avances o mejoras que se garantizarán para los conductores? ¿A qué hora se verán sus contratos, sueldos, leyes laborales, seguros, sueldos bases garantizados, jornadas de descanso, incorporación a mutuales, tratamientos efectivos que combatan el estrés de una extenuante actividad y muchas otras temáticas se deben considerar?



Sin conductores el sistema de transporte no funcionaría, sin nuestros conductores, nuestros "choferes de micros", el transporte público no se movería. Por tanto, es necesario que se conforme una mesa que incorpore a la Federación de Conductores de la provincia de Concepción para discutir algo tan básico, como las condiciones que regirán para los conductores en los próximos años en un sistema que es subsidiado por todos los chilenos.

La conformación de esta mesa debe ser prioritaria para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Por ello, como representante de la provincia de Concepción, solicito respuesta a esta petición de la ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 121ª. DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría